

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañía y de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la empresa MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y QUÍMICOS COVEGAL S. A. en calidad de comisario principal, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la compañía por el período al 31 de diciembre del 2017.

He revisado el balance general presentado por la administración, y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, como la evolución del patrimonio de accionistas por el año terminado del 2017.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, se registran de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



EDDY COVAÑA C.

C. C. # 0914291067

Comisario Principal

Guayaquil, 10 de abril del 2018